

51900 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	7,500.00
54000 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	250,000.00
54100 - AUTOMÓVILES Y CAMIONES	250,000.00
56000 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	25,000.00
56500-EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	5,000.00
56700 –HERRAMIENTAS-MAQUINA	20,000.00
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	4,355,703.20
61000 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,355,703.20
61200 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	4,355,703.20
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
91000 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
91100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
92000 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
92100 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
93000 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
93100 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
94000 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
94100 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
95000 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
95100 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
96000 - APOYOS FINANCIEROS	0.00
96100 - APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
99000 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
99100 - ADEFAS	0.00
Total general	\$ 33,568,873.99

Los gastos por concepto de comunicación social se importan la cantidad de \$122,500.00 y se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$305,000.00, y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento importan la cantidad de: \$15,034.750.80 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las dependencias como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
01-PRESIDENCIA	10,066,022.40
10000 - SERVICIOS PERSONALES	3,568,522.40
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	522,500.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	4,882,500.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	835,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	257,500.00
02-DELEGACION LAGUNA DEL REY	4,968,728.40
10000- SERVICIOS PERSONALES	3,356,258.40

34100 - SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	30,000.00
34500 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	40,000.00
34700 - FLETES Y MANIOBRAS	35,000.00
35000 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	917,500.00
35100 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	150,000.00
35200 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	60,000.00
35300 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	70,000.00
35500 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	415,000.00
35700 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	125,000.00
35800-SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	17,500.00
35900 - SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	55,000.00
36000 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	122,500.00
36100 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	75,000.00
36900 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	47,500.00
37000 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	840,000.00
37500 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	840,000.00
38000 - SERVICIOS OFICIALES	392,000.00
38100 - GASTOS DE CEREMONIAL	22,000.00
38200 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	340,000.00
38300 - CONGRESOS Y CONVENCIONES	30,000.00
39000 - OTROS SERVICIOS GENERALES	2,320,000.00
39200 - IMPUESTOS Y DERECHOS	250,000.00
39500 - PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	45,000.00
39600- OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	25,000.00
39900 - OTROS SERVICIOS GENERALES	2,000,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,028,000.00
43000 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
43300 - SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	0.00
43800 - SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
43900 - OTROS SUBSIDIOS	0.00
44000 - AYUDAS SOCIALES	723,000.00
44100 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	643,000.00
44200 - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	80,000.00
44800 - AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	40,000.00
45000 - PENSIONES Y JUBILACIONES	305,000.00
45100 - PENSIONES	270,000.00
45200 - JUBILACIONES	0.00
45900 - OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	35,000.00
46000 - TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
46100 - TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	0.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	297,500.00
51000 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	22,500.00
51100 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	7,500.00
51500 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	7,500.00